

Parral, 21 de Octubre de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3493 /

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Recuperación Espacios Públicos, varios sectores de Parral"
- 2).- Decreto Exento Municipal N° 917 del 24-03-2010, Aprueba el Convenio de Colaboración Financiera para la ejecución del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana suscrito el 05-01-2010, entre la I. Municipalidad de Parral y el Ministerio del Interior.
- 3).- Decreto Exento MIN INT N° 389 del 03-02-2010, Aprueba el Convenio de Colaboración Financiera para la ejecución del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana suscrito el 05-01-2010, entre la I. Municipalidad de Parral y el Ministerio del Interior.
- 4).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de ejecutar las obras "Recuperación Espacios Públicos, varios sectores de Parral".

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública, para el desarrollo del proyecto "Recuperación Espacios Públicos, varios sectores de Parral", el cual se registrará por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que en este mismo acto se aprueban.
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto, a la cuenta extra presupuestaria:

OBRA	ASIGNACION	M\$
"Recuperación Espacios Públicos, varios sectores de Parral"	114-05-11-002-002	17.920

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



Doris Duran Bustamante
DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESORIA JURIDICA

JCCC/DDB/jmb
DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Dirección de Obras Municipal
- 3.- Dirección de Control;
- 4.- Asesoría Jurídica;
- 5.- SECPLAN;
- 6.- Carpeta de Licitación